



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 098/2019
Bahía Blanca, 27 de marzo de 2019

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería Nuevo Plan de Estudios 2017

El Calendario Académico de la UNS

Y CONSIDERANDO:

Que, el estudiante OMAR HUMBERTO PÉREZ, DNI: 39.589.304; LEGAJO: 112265 presentó una solicitud de pase al plan de estudios 2017;

Que, según el calendario académico de la UNS, el período de recepción de solicitudes de pase al último plan vigente se encuentra vencido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el pase al último plan de estudios 2017 vigente de la Licenciatura en Enfermería, al estudiante OMAR HUMBERTO PÉREZ, DNI: 39.589.304; LEGAJO: 112265.

ARTÍCULO 2º: Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica para su tratamiento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M^c. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD